



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

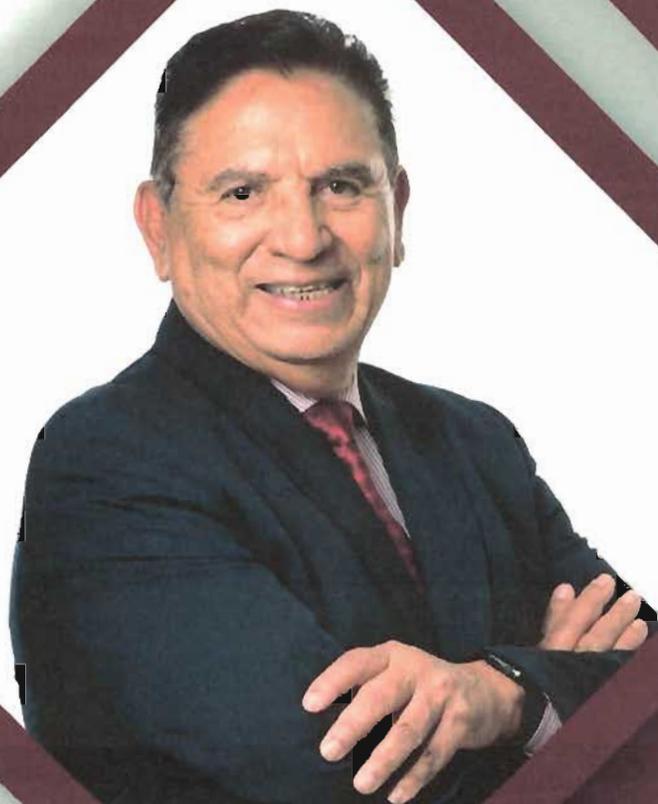
VICEALMIRANTE (RET)

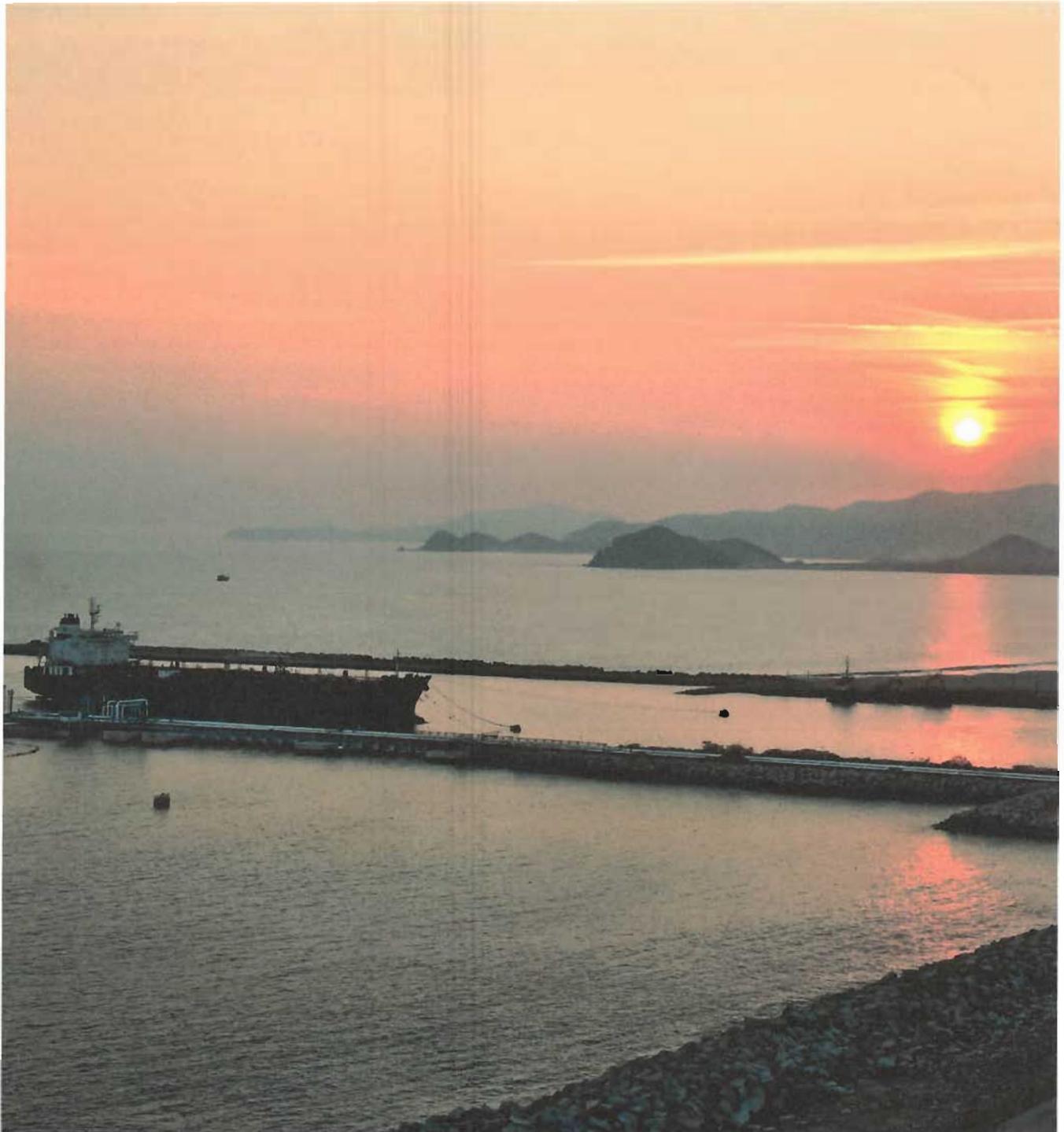
**JAIME  
MARTÍNEZ LÓPEZ**

DIPUTADO FEDERAL

**INFORME DE  
ACTIVIDADES**

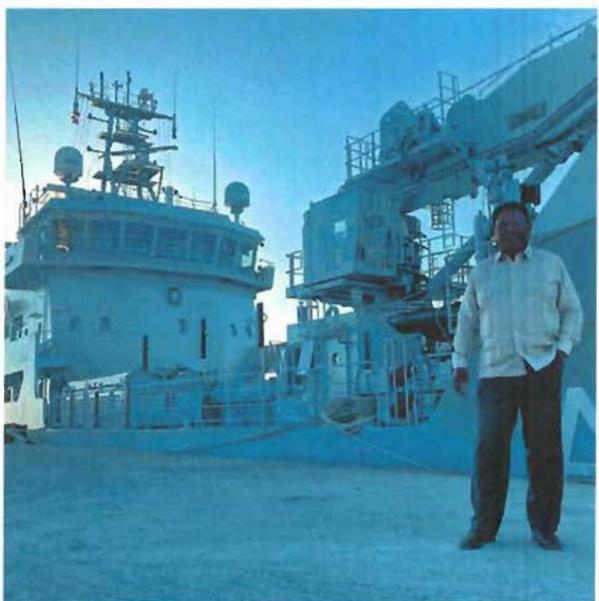
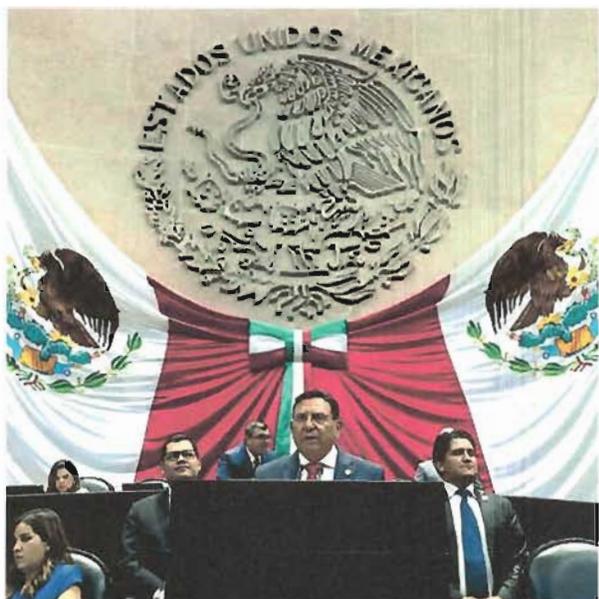
2021-2024





## **EL FUTURO ESTÁ EN EL MAR**

*y seremos las y los mexicanos quienes  
habremos de construirlo*



# CONTENIDO

## 05. PRESENTACIÓN

## 06. PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Propuestas que ya son ley  
Propuestas pendientes de aprobación

## 12. COMISIÓN DE MARINA

Asuntos aprobados  
Convenios de colaboración  
Actividades académicas  
Visitas de trabajo  
Reuniones de trabajo

## 24. COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Asuntos aprobados

## 28. COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Asuntos aprobados

## 32. REUNIONES, PRESENTACIONES Y CONFERENCIAS

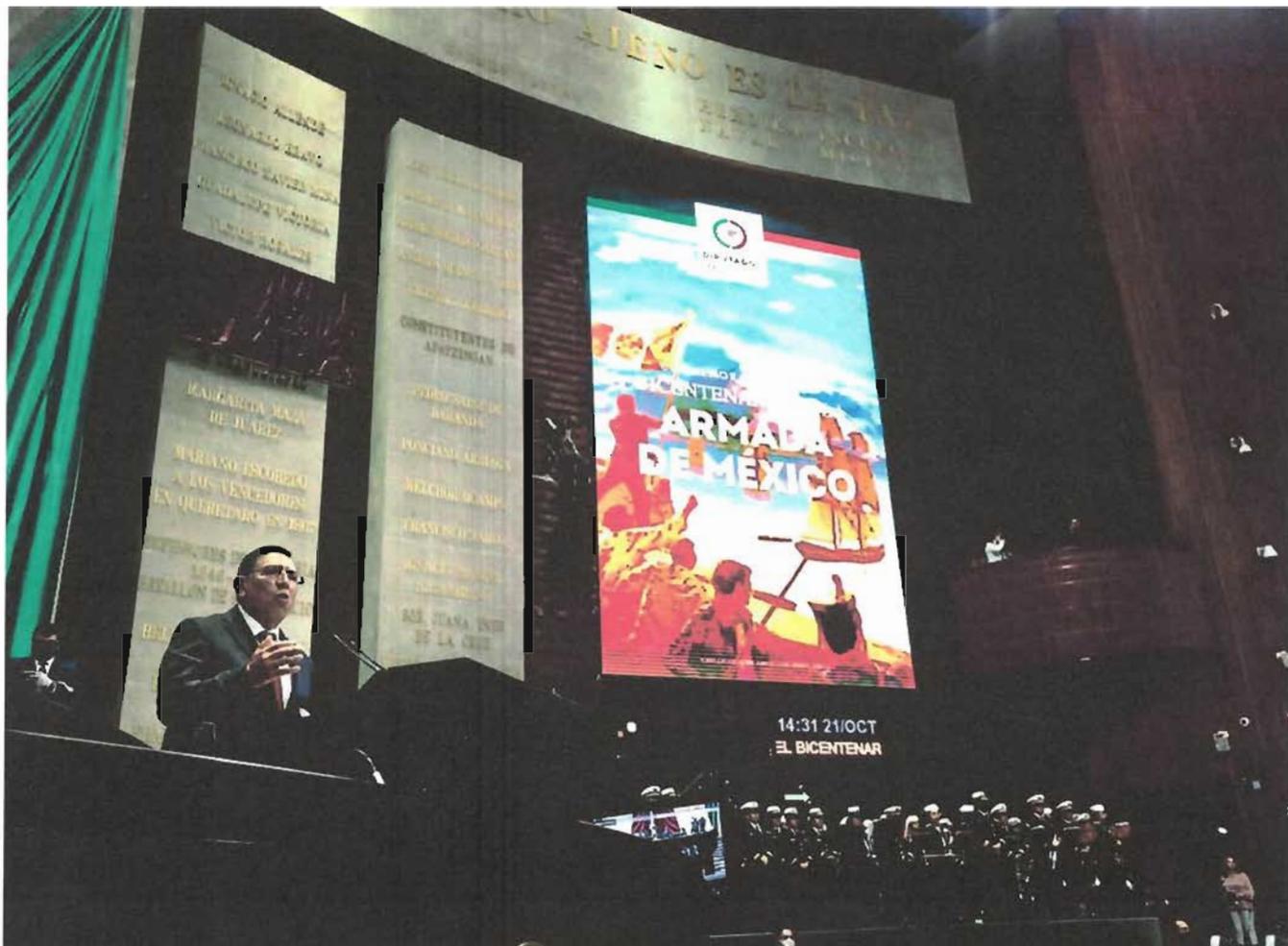
En la Cámara de Diputados  
En el Senado de la República  
Conferencias en la Secretaría de Marina  
Reuniones con el Sector Marítimo Nacional

## 42. CEREMONIAS OFICIALES

## 48. INTERVENCIONES EN TRIBUNA

## 53. AGRADECIMIENTOS





## PRESENTACIÓN

El presente Informe de Actividades corresponde al trabajo realizado durante los tres años de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, el cual es una constancia de mi compromiso con el **Desarrollo Marítimo Nacional** y con la **Secretaría de Marina-Armada de México** en el H. Congreso de la Unión.

Como marino naval de vida-carrera y a la experiencia de casi 45 años de servicio, tuve el honor de ser el primer integrante de la Secretaría de Marina-Armada de México en presidir la **Comisión de Marina**, lo que me permitió llevar a buen puerto la actualización del marco normativo para impulsar los **Intereses Marítimos Nacionales** y visibilizar que **más allá de nuestras costas también hay patria**.



## PROPUESTAS LEGISLATIVAS

## Propuestas que ya son ley:

1. Inscribir con letras de oro, en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados:

**"2021, Año del Bicentenario de la Armada de México"**

*Publicada el 19 de octubre del 2021 en el Diario Oficial de la Federación.*



2. Facultar a la Secretaría de Marina-Armada de México para realizar verificaciones a quienes realicen el transporte marítimo de **precursores químicos**.

*Publicada el 03 de mayo del 2023 en el Diario Oficial de la Federación.*



3. Para que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) emita un **Mapa Oficial con las zonas marinas mexicanas**

*Publicada el 01 de diciembre del 2023 en el Diario Oficial de la Federación.*



4. Facultar a la Secretaría de Marina para coadyuvar en la vigilancia y protección de **instalaciones prioritarias para el Desarrollo Marítimo**.

*Publicada el 01 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación.*

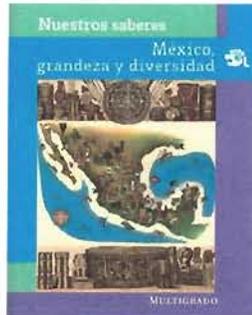


## Propuestas pendientes de aprobación:

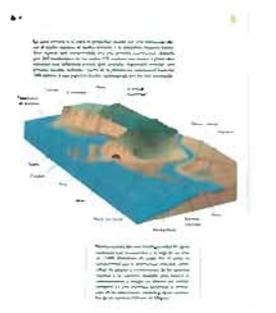
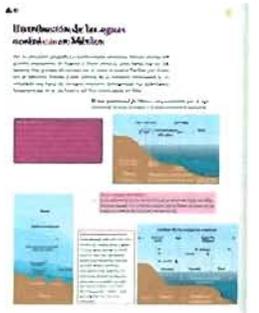
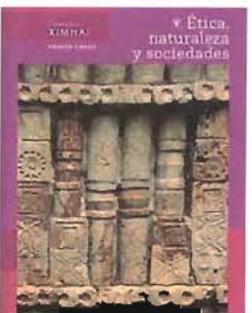
5. Promover el aprendizaje y **fomentar la conciencia marítima** como parte de la educación que imparta el Estado, a través de contenidos y programas de estudio.

*Pendiente de aprobación en el Senado de la República.*

Es importante mencionar que, aunque la iniciativa no ha sido aprobada, actualmente **los Libros de Texto Gratuito de la Nueva Escuela Mexicana ya tienen contenido educativo en materia marítima.**



Nivel  
**Primaria**  
(multigrado)



Nivel  
**Secundaria**  
(Primer Grado)

6. Facultar a la Secretaría de Marina para formular y conducir la **Política Nacional Marítima**, en coordinación con las dependencias competentes en el Sector Marítimo.

*Pendiente de aprobarse en el Senado de la República.*



7. Facultar a la Secretaría de Marina para evaluar la competencia profesional de los **inspectores navales privados**.

*Pendiente de aprobarse en el Senado de la República.*



8. Reorganizar el Mando Naval, a través de creación de la figura del "Jefe de Operaciones Navales del Estado Mayor Naval Conjunto", así como tres comandancias: **Unidades de Superficie, Aeronáutica Naval e Infantería de Marina**

*Pendiente de aprobarse en el Senado de la República.*



9. Armonizar las obligaciones internacionales con la legislación nacional en materia de **combate a la delincuencia marítima**

*Pendiente de aprobarse en el Senado de la República.*



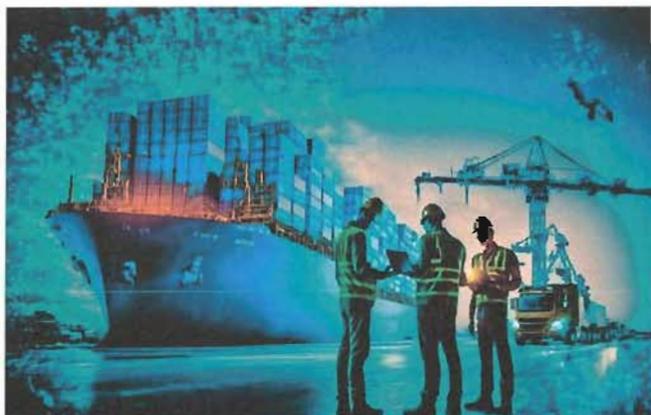
10. Expedir la **Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante y de la Industria Naval**, a través del incremento de la flota de bandera mexicana.

*Pendiente de aprobación en la Cámara de Diputados.*



11. Reconocer la actividad de los **Agentes Internacionales de Carga**

*Pendiente de aprobación en la Cámara de Diputados.*



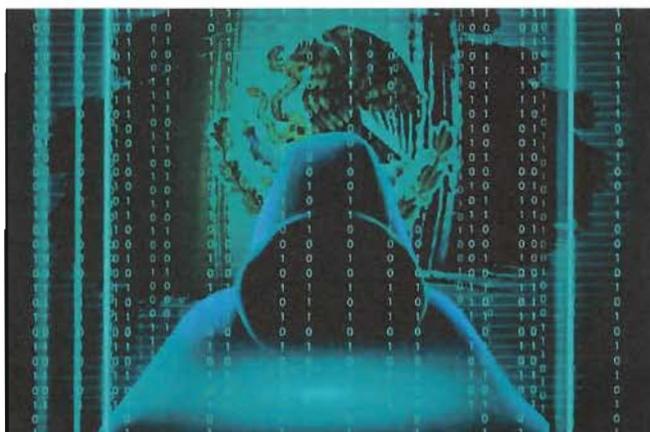
12. Eliminar las imprecisiones en la Ley que dan origen a las empresas navieras fantasmas, así como a los actos de simulación en el **registro y la matriculación marítima**.

*Pendiente de aprobación en la Cámara de Diputados.*



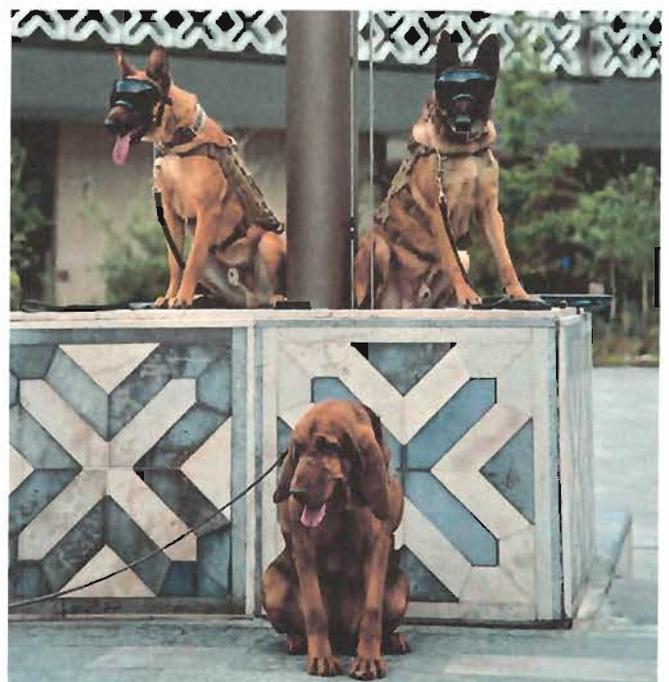
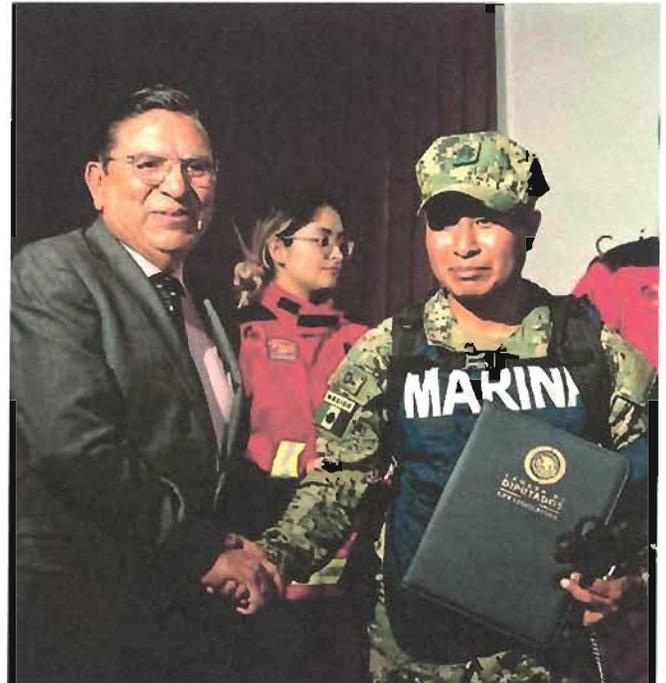
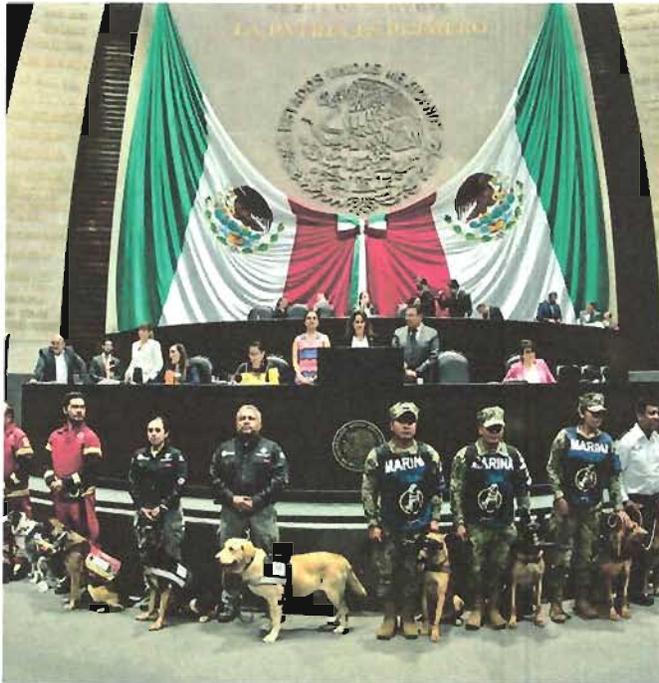
13. Considerar como **amenazas a la Seguridad Nacional** los actos tendentes a acceder, conocer, obtener, difundir, copiar o utilizar información, modificar, destruir, ocasionar pérdida de información contenida en sistemas informáticos que vulneren las capacidades del Estado.

*Pendiente de aprobación en la Cámara de Diputados.*



14. Para declarar el 15 de noviembre de cada año **"Día Nacional del Perro de Asistencia en Labores Humanitarias y de Seguridad"**, con motivo del fallecimiento de "Frida", la perrita rescatista de la Secretaría de Marina-Armada de México.

*Pendiente de aprobación en el Senado de la República.*





## COMISIÓN DE MARINA

En la Comisión de Marina, la cual me honré en presidir, realizamos el siguiente trabajo:

- 32** Reuniones Ordinarias
- 17** Reuniones de Junta Directiva
- 23** Iniciativas atendidas
  - 2** Convenios de Colaboración
  - 6** Informes de actividades
  - 6** Visitas de Trabajo
  - 3** Opiniones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación



**Por unanimidad y en consenso, aprobamos los siguientes asuntos:**

Incorporar los enfoques de interculturalidad, **derechos humanos y perspectiva de género** como parte de la formación académica de los futuros oficiales de la Armada de México.



Promover la **conciencia marítima** en las nuevas generaciones, inculcándoles la importancia de la gran riqueza de las costas y mares mexicanos, a través de la educación que imparte el Estado.

Incluir en la misión de la Armada de México la tarea de asumir plenamente la vigilancia, inspección y aplicación de la ley en las **áreas naturales protegidas marinas**.



Emitir un mapa oficial de la República Mexicana que incluya las **Zonas Marinas Mexicanas**, a efecto de generar conciencia e identidad marítima.

Establecer facultades a la Secretaría de Marina para **construir, reconstruir y conservar obras** que requiera el interés nacional en áreas estratégicas y prioritarias vinculadas al Desarrollo Marítimo Nacional.



Establecer que la construcción y reparación en astilleros, diques, varaderos, talleres o instalaciones al servicios de la Marina Mercante se realicen con apego al **cuidado del medio ambiente y a los principios de sostenibilidad**.

Facultar a la Secretaría de Marina para formular, conducir, evaluar y actualizar la **Política Nacional Marítima**, en coordinación con las dependencias competentes y el sector marítimo.



Armonizar la legislación nacional con los instrumentos internacionales, a efecto de que la Secretaría de Marina realice la evaluación técnica de competencia profesional a los **inspectores navales privados**.



Establecer la diferencia entre **embarcación y artefacto naval**, con la finalidad de terminar con la simulación que hacen diversas empresas al registrar, ante la Autoridad Marítima Nacional, sus embarcaciones como artefactos.



## COMISION DE MARINA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA



Reestructurar a la Armada de México, de manera doctrinaria y operativa, a través de tres comandancias: de **Unidades de Superficie, de Aeronáutica Naval e Infantería de Marina** y del "Jefe de Operaciones Navales del Estado Mayor Naval Conjunto".

Armonizar la legislación nacional con las disposiciones internacionales, en materia de combate a la **delincuencia marítima**, así como brindar certeza jurídica al personal naval que realiza detenciones en las zonas marinas mexicanas.



Establecer la obligación de las Fuerzas Armadas de respetar los **derechos humanos**, así como educar y dirigir al personal naval y militar con respeto a sus derechos humanos.

**Asimismo, se firmaron los siguientes convenios:**



Convenio entre la Cámara de Diputados y la **Secretaría de Marina-Armada de México**, para desarrollar programas de profesionalización, capacitación y actualización académica de servidores públicos civiles y navales.

Convenio entre la Cámara de Diputados y el **Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo**, para impulsar el estudio, la investigación y el avance legislativo en la materia.



## Se impulsaron las siguientes actividades académicas:

Conferencia del proceso legislativo a los cursantes de la **Maestría en Seguridad Nacional 2022**, del Centro de Estudios Superiores Navales.



Conferencia del proceso legislativo a los cursantes de la **Maestría en Seguridad Nacional 2023**, del Centro de Estudios Superiores Navales.

Conferencia del proceso legislativo a los cursantes de la **Maestría en Seguridad Nacional 2024**, del Centro de Estudios Superiores Navales.



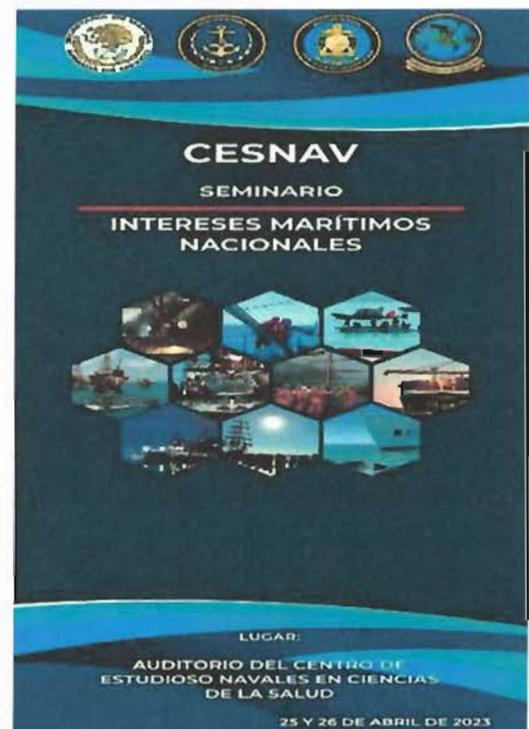
Diplomado "**Derecho del Mar y Marítimo**", promoción III, impartido por el Centro de Estudios Superiores Navales al personal de la Cámara de Diputados.

**Seminario de Poder Marítimo**, con el objetivo de analizar la importancia del poder marítimo desde el punto de vista económico, político y jurídico, como un elemento integrador del desarrollo nacional y de las relaciones internacionales.



**Seminario de Protección Civil**, a fin de conocer el sistema de operación y la gestión integral que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México.

**Seminario de Intereses Marítimos Nacionales**, a efecto de conocer los diez intereses marítimos nacionales los cuales impulsan el desarrollo marítimo nacional a través de la Secretaría de Marina-Armada de México.





**Conferencia Magistral “Importancia del Derecho Marítimo en México”,** en la cual participó personal de la Secretaría de Marina y académicos, a través de ponencias que permitieron visibilizar la valía de contar con un marco normativo fortalecido para hacer de México una potencia marítima.

**Curso “Marco Normativo del Derecho Marítimo”,** impartido por el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, a personal de la Cámara de Diputados y de la Secretaría de Marina.



**Se realizaron las siguientes visitas de trabajo a la Secretaría de Marina-Armada de México:**

**Al Puerto de Salina Cruz, Oaxaca,** en la cual se conoció la infraestructura del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; se recorrió el Astillero de Marina número 20, el Buque Hidalgo y las instalaciones portuarias.



**Al Puerto de Veracruz,** donde se visitó la Heroica Escuela Naval Militar, así como a la Unidad de Investigación y Desarrollo Tecnológico, el Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento, y las instalaciones portuarias.

**Al Cuartel General del Alto Mando de la Armada de México**, en la cual se realizó un recorrido en la Sala de Mando y Control, y el Centro de Alerta de Tsunamis; asimismo, se presenció un ejercicio de atención en situaciones de emergencia por parte del Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano.

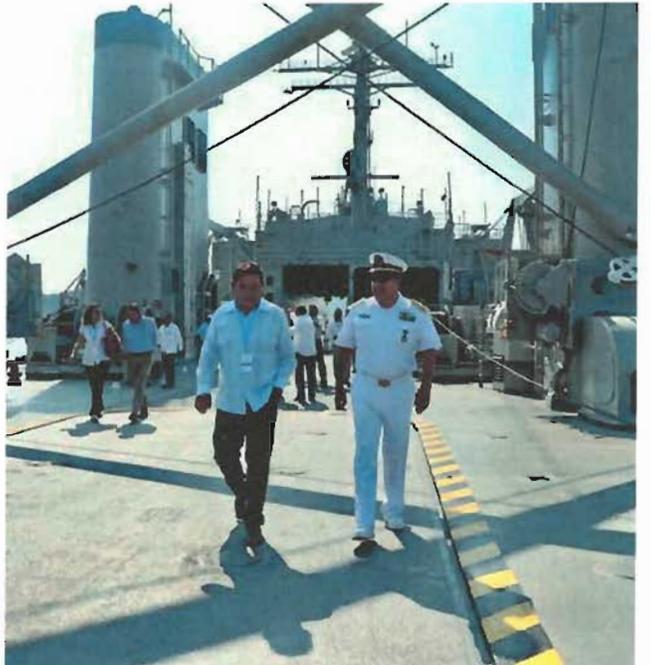


**Al Puerto de Mazatlán, Sinaloa**, donde se realizaron diferentes reuniones de trabajo con el sector marítimo, pesquero e industria naval; se realizó una visita a la Escuela Mercante de Mazatlán, así como a las instalaciones portuarias.

**A La Paz, Baja California**, donde se visitó el Puerto de Pichilingue para sostener reuniones con el sector marítimo y se recorrió el buque de la compañía Baja Ferries; también, se realizó la visita al Centro de Capacitación Integral de Supervivencia en la Mar de la Armada de México, donde se presenció un ejercicio de adiestramiento del personal naval.



**Al Puerto de Manzanillo, Colima**, se visitaron las instalaciones del Puerto para realizar un recorrido por el Recinto Portuario y el Fiscalizado; posteriormente, se sostuvieron reuniones de trabajo con el sector pesquero, agentes navieros, y agentes aduanales.



## Finalmente, se realizaron las siguientes reuniones de trabajo:

Reunión con la **Dirección General Adjunto de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Marina**, a fin de explicar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, asignado a la Secretaría.



Reunión con la **Dirección General de Fomento y Administración Portuaria** de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, de la Secretaría de Marina, Con la finalidad de conocer las acciones y logros de las administraciones del Sistema Portuario Nacional.

Reunión con la **Coordinación General de Puertos y Marina Mercante**, de la Secretaría de Marina, quien realizó la presentación del proyecto del desarrollo de cabotaje y transporte marítimo.



Reunión con el Grupo de Amistad México-República de la India, la Comisión y el **Colegio de la Defensa Nacional de la India**, a fin de fortalecer la diplomacia parlamentaria a través del intercambio de experiencias políticas, sociales, económicas, culturales y de seguridad.

De manera conjunta con la Comisión de Pesca, se realizó reunión de trabajo con la **Asociación Civil Desarrollo Pesquero Sustentable**, de pescadores ribereños, deportivos y prestadores de servicios de Baja California Sur, a efecto de analizar su propuesta de hacer la Reserva de la Biosfera de Dos Mares en las aguas que rodean el Estado de Baja California Sur: Mar de Cortés y Pacífico.



Ante personal de la Secretaría de Marina, el **Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias** de la Cámara de Diputados presentó el Protocolo de Investigación "La alerta de tsunamis: un estudio de Derecho Comparado sobre la normatividad de los centros de alerta".

Reunión con personal de la **Secretaría de Marina** a efecto de presentar las problemáticas en el combate a la delincuencia marítima que enfrenta la Armada de México en funciones de Guardia Costera.



Reunión con el Presidente Municipal de Atizapán de Zaragoza y el **personal de la Secretaría de Marina comisionado** en tareas de apoyo a la seguridad pública del municipio.



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

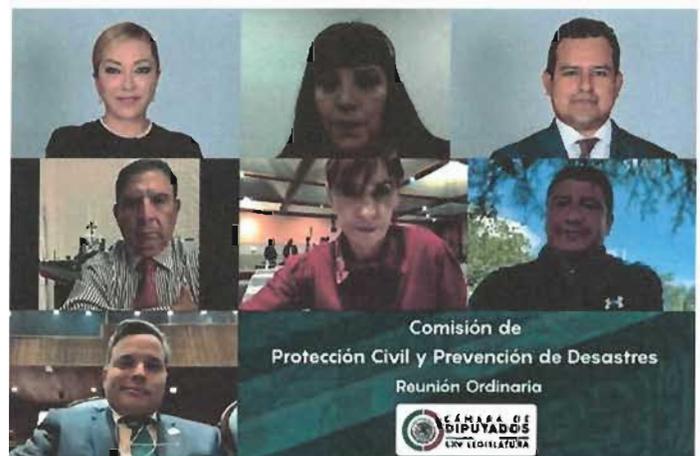
Como integrante de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, realizamos las siguientes actividades:

- 31 Reuniones Ordinarias
- 36 Iniciativas atendidas
- 6 Informes de actividades



Por unanimidad y en consenso aprobamos los siguientes asuntos:

Trasladar las facultades de la Secretaría de Gobernación a la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, en la Ley General de Protección Civil.



Expedir la **nueva Ley General de Protección Civil**, con el objetivo de establecer las bases de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, en materia de protección civil.

Incluir la participación de las autoridades federales a fin de **fomentar la reducción de riesgos** entre la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad o expuestas a fenómenos naturales o antrópicos.

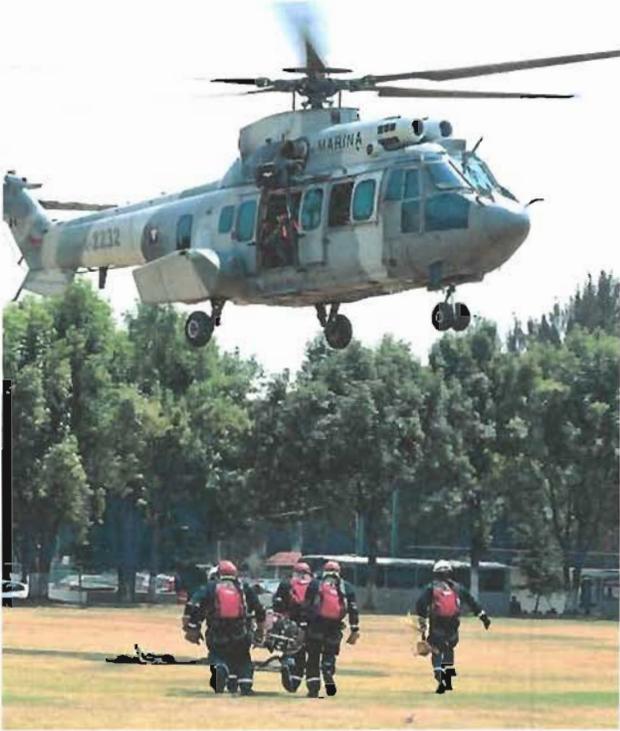


Incluir los **derechos humanos y la dignidad de las personas** en la protección civil.

Considerar las siguientes etapas en el **proceso de gestión de riesgos de desastres**: identificación; previsión; prevención; mitigación; preparación; auxilio; recuperación, y reconstrucción.



Regular las funciones y servicios de los **Heroicos Cuerpos de Bomberos**, en la legislación.





## COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Como integrante de la Comisión de Defensa Nacional realizamos las siguientes actividades:

- 17** Reuniones Ordinarias
- 62** Iniciativas atendidas
- 6** Informes de actividades

**Por unanimidad y en consenso aprobamos los siguientes asuntos:**

Establecer la integración de la fuerza militar terrestre y las Direcciones Generales, bajo la dirección y conducción de la **Comandancia del Ejército.**



Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la soberanía del **espacio aéreo mexicano.**

Incluir la **paridad de género** para ocupar la Secretaría de la Defensa Nacional.

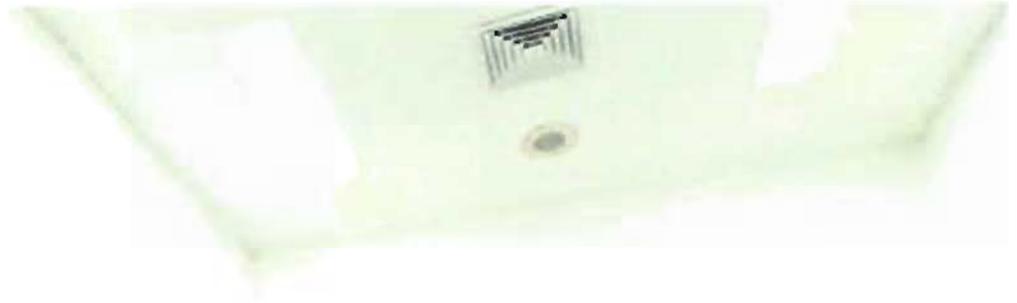


Establecer que, se **abonará doble tiempo** al personal militar que se encuentre en operaciones.

Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados: **"2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar"**.







## REUNIONES, PRESENTACIONES Y CONFERENCIAS



## En la Cámara de Diputados se desarrollaron las siguientes reuniones:

**Grupo de Trabajo para la Agenda 2030,** donde señalé la prioridad de conservar y preservar las costas y mares mexicanos, así como el medio ambiente marino.



**Presentación del libro "Fuerzas Armadas: Instituciones de Confianza",** del autor Arturo Ávila Anaya, a invitación de la Comisión de Defensa Nacional.

**Instalación del Grupo de Amistad México-República Popular de China,** a invitación de la diputada Yeidckol Polevnsky, presidenta del Grupo.



**Presentación del libro "Veracruz, joya de América",** del autor Alejandro Ramírez, a invitación del diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados 2021-2022.

**Instalación del Grupo de Trabajo de Gobierno**, para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, a invitación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



**Instalación de la Coordinación Temática de Seguridad y Justicia**, del Grupo Parlamentario de Morena, a invitación de la diputada Amairany Peña Escalante, presidenta de la Coordinación.

**Ciclo de Conferencias Magistrales "Unificación del Derecho Marítimo y el papel de las Entidades Internacionales"**, a invitación de la diputada Olivia Esquivel Nava.



**Foro "El reto de la pacificación del país: Guardia Nacional y bienestar social"**, a invitación de la diputada Tamara Girón Hernández.

**Firma del Convenio de Colaboración con la Asociación de Policías Celestiales, A.C., a invitación del diputado Carlos López Guadarrama.**



**Foro "La ciencia de datos para el fortalecimiento de la Seguridad Nacional", a invitación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.**

**Presentación de la Revista de Administración Pública, editada por el Instituto Nacional de Administración Pública, a invitación de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.**



**Exhibición de Bandas de Guerra, a invitación de la Comisión Jurisdiccional.**

**Instalación del Grupo de Amistad México-Belice, a invitación del diputado Carlos Noriega, presidente del Grupo.**



**Presentación del libro "La Ciberseguridad: un estudio comparado", a invitación de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación.**

**Mesa de análisis "Preceptos fundamentales para construir un marco legislativo en materia de carbono azul en México", a invitación de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.**



**Recepción del Cuerpo Diplomático Acreditado en México, a invitación de la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados 2023-2024.**

**Honores a la Bandera por el 107 Aniversario de la Constitución Política,** a invitación de la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de Mesa Directiva de la Cámara de Diputados 2023-2024.



**Develación de la placa alusiva a la LXV "Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad" 2021-2024**

## **Reuniones en el Senado de la República:**

**Cruzada Nacional por el Turismo,** Conversatorio de la Comisión de Turismo con presidentes municipales de Pueblos Mágicos e Iniciativa Privada.



**Trabajos en conferencia de las Comisiones de Ciencia y Tecnología del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.**

## Exponaval



## Conferencias en la Secretaría de Marina-Armada de México:

**Conferencia "Trabajo legislativo para Incrementar el Poder Marítimo en México", en el Centro de Estudios Superiores Navales.**



**Conferencia "Los ciberataques como amenaza a la Seguridad Nacional: esfuerzo legislativo de iniciativa de ley", en la Segunda Semana de Ciberseguridad, en el Centro de Estudios Superiores Navales.**

## Reuniones con el Sector Marítimo Nacional:

Foro "Retos legislativos para el desarrollo de la Región Frontera Sur: Estrategia agroalimentaria regional", en Tapachula, Chiapas, a invitación de la Comisión Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados.



Ceremonia de Nombramiento de Ferrobuches, en el Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, a invitación de la Secretaría de Marina.

Misión Marítima de Empresas Neerlandesas, en Puerto Progreso, Yucatán, a invitación de la Secretaría de Marina.



Misión de Campo a Sonora: Impulsando el trabajo legislativo para una economía oceánica sostenible, a invitación de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados.

**Congreso Nacional de Agentes Aduanales**, en Boca del Río, Veracruz, a invitación de la Confederación de Agentes Aduanales de la República Mexicana.

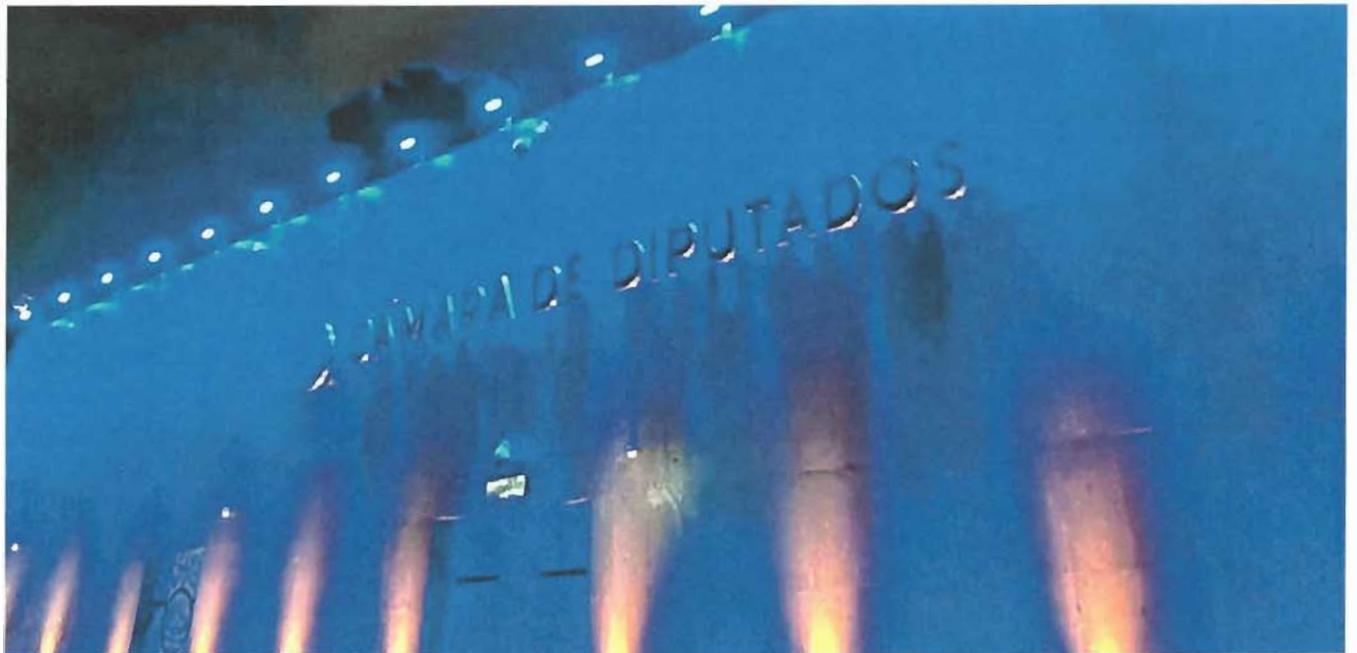
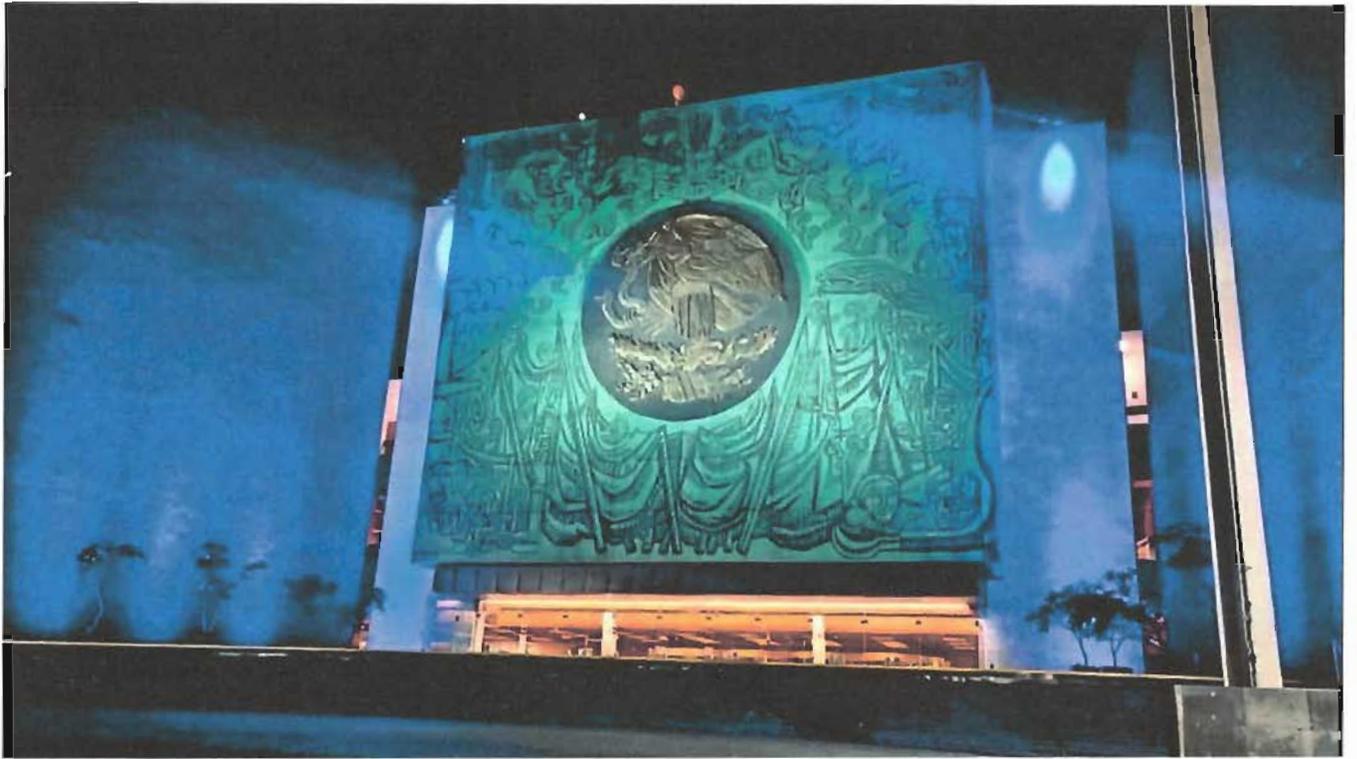


**III Congreso Mesoamericano de Consejos Agroalimentarios**, en Ensenada, Baja California.

**IV Congreso Mesoamericano de Consejos Agroalimentarios**, en Morelia, Michoacán.



**Festival Náutico Navideño "Mar y Christmas"**, en Los Cabos, Baja California, a invitación de Festivales Náuticos MX.



La Cámara de Diputados se iluminó de color azul con motivo del **Día Marítimo Mundial**.



## CEREMONIAS OFICIALES



**Ceremonia del 109 Aniversario del Ejército Mexicano, desde Ramos Arizpe, Coahuila.**



**Ceremonia de Inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en Zumpango, Estado de México.**

**Ceremonia del 108 Aniversario de la Defensa del Puerto de Veracruz.**



**Ceremonia del 160 Aniversario de la Batalla de Puebla.**

**Ceremonia del Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo 2022, en la Secretaría de Marina.**



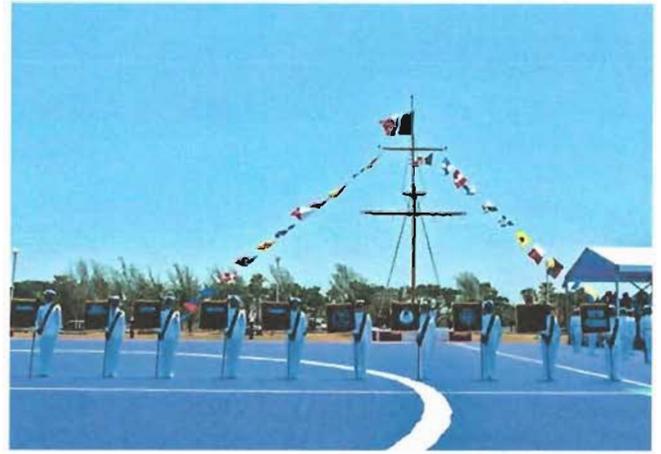
**Ceremonia del Día de la Marina Nacional 2022, en la Ciudad de México.**

**Festival "Velas Latinoamérica" 2022, en el Puerto de Veracruz.**



**Ceremonia del 109 Aniversario de la Defensa del Puerto de Veracruz.**

**Ceremonia del Día de la Marina Nacional 2023, Ciudad Madero, Tamaulipas.**



**Ceremonia de Graduación de las y los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar, generación 2023**

**Ceremonia de Institucionalización del 6 de agosto de cada año como Día del Agente Naviero en México, a invitación de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros.**



**Ceremonia de Develación del Billeto de Lotería conmemorativo al Día del Agente Naviero, a invitación de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros.**

**Ceremonia Conmemorativa a los 201 años de la Creación de la Armada de México y Presentación de la Moneda Conmemorativa.**



MONEDA CONMEMORATIVA DE 20 PESOS

**BICENTENARIO DE LA MARINA-ARMADA DE MÉXICO**

Forma: Dodecagonal (12 LADOS)

Anillo Perimetrico MATERIAL: BRONCE ALUMINICO

Parte Central MATERIAL: NIKEL

Imagen Latente

TEXTO EN POSICION DE LA MONEDA SE OBSERVA LA SILUETA DE UN AVISPA

Microtexto: TEXTO VISIBLE CON AUMENTADOR DE UNA LUPA

REVERSO

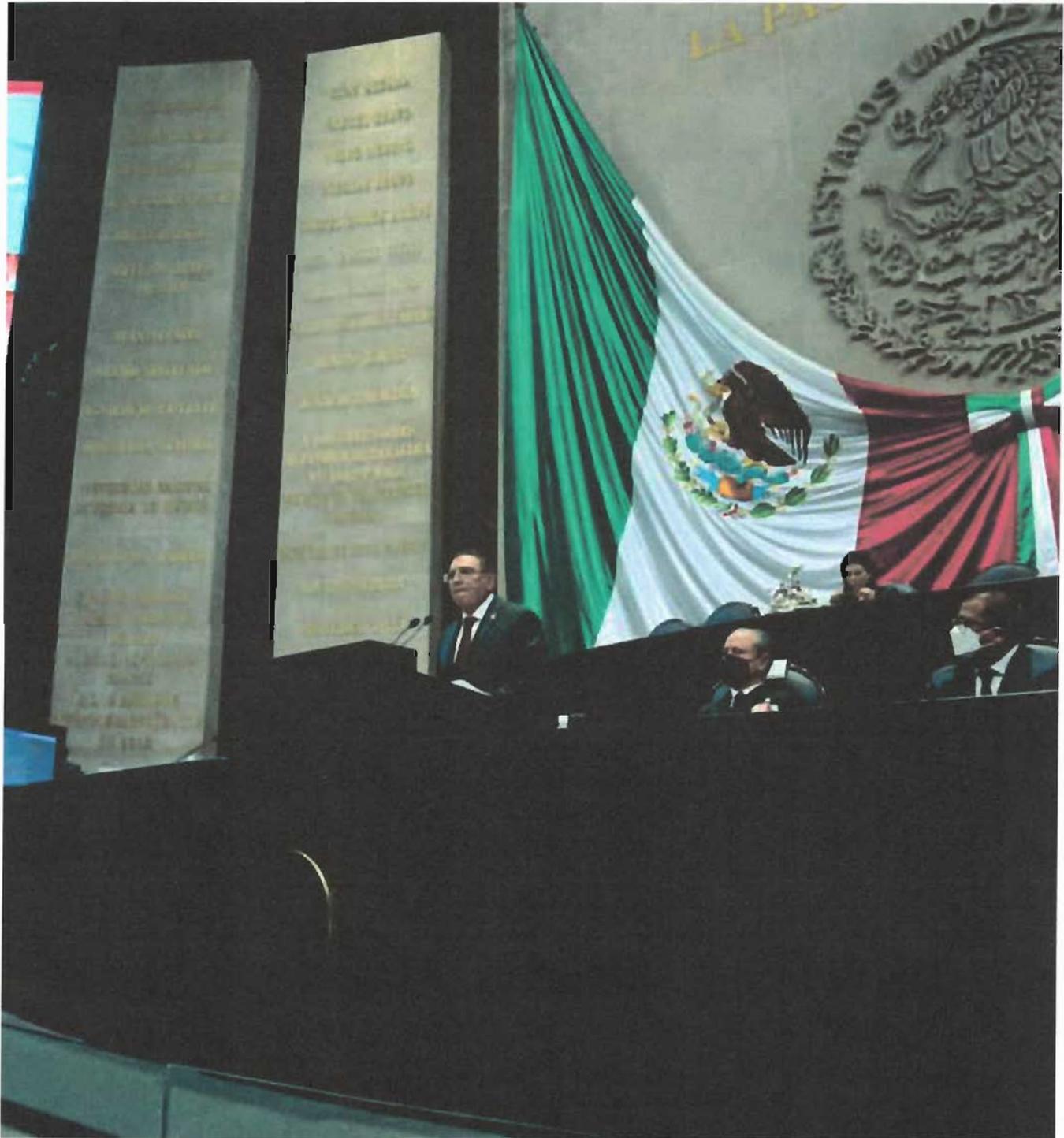
ANVERSO

Para mayor información llamo sin costo al: 800-BANCO (800-2269476)  
 Contactanos en: [dinero@banxico.org.mx](mailto:dinero@banxico.org.mx)  
 Visítanos en: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

f i s o

**BANCO DE MÉXICO**





## INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Posicionamiento a favor sobre la Minuta que expide la nueva **Ley Orgánica de la Armada de México.**

*09 de septiembre del 2021*



Presentación de la iniciativa para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda "**2021, año del Bicentenario de la Armada de México**".

*30 de septiembre del 2021*



Posicionamiento en la Sesión Solemne con motivo del Bicentenario de la Armada de México, en la cual se develó la leyenda "**2021, año del Bicentenario de la Armada de México**", con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro.

*21 de octubre del 2021*



Presentación del dictamen que reforma la Ley de Educación Naval con motivo de preparar profesionistas con **formación intercultural, enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.**

*09 de febrero del 2022*



Presentación del dictamen que reforma la Ley General de Educación con el objetivo de que la educación que imparte el Estado impulse el aprendizaje y fomento de la **conciencia marítima.**

*26 de abril del 2022*



Posicionamiento a favor del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de diversos ordenamientos, en materia de **Guardia Nacional y Seguridad Pública**.  
*02 de septiembre del 2022*



Presentación del dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Orgánica de la Armada de México, materia de infraestructura, **vigilancia y protección de las áreas estratégicas y prioritarias del país**.  
*08 de diciembre del 2022*



Posicionamiento a favor del dictamen que reforma la Constitución Política, materia de prisión preventiva oficiosa por delitos cometidos con **armas de fuego y explosivos** de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.  
*30 de marzo del 2023*



Posicionamiento a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como **Día Nacional del Binomio Canino de Salvamento, Rescate y Asistencia Humanitaria**.  
*20 de abril del 2023*



Presentación del dictamen reforma la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, **a efecto de que la Secretaría de Marina cuente con facultades para la aplicación de la ley**.  
*24 de abril del 2023*



Presentación del dictamen que reforma la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, para facultar a la Autoridad Marítima Nacional para aplicar la **evaluación técnica de competencia profesional a inspectores navales privados**.

*28 de noviembre del 2023*



Presentación del dictamen que reforma le Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de que la Secretaría de Marina formule y conduzca la **Política Nacional Marítima** en coordinación con las dependencias competentes en el Sector Marítimo.

*14 de febrero del 2024*



Presentación del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, en materia de **reorganización del mando naval**.

*21 de marzo del 2024*



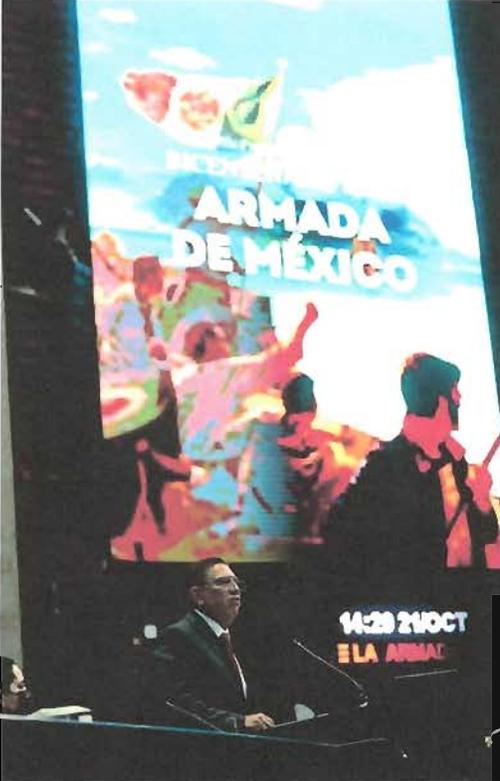
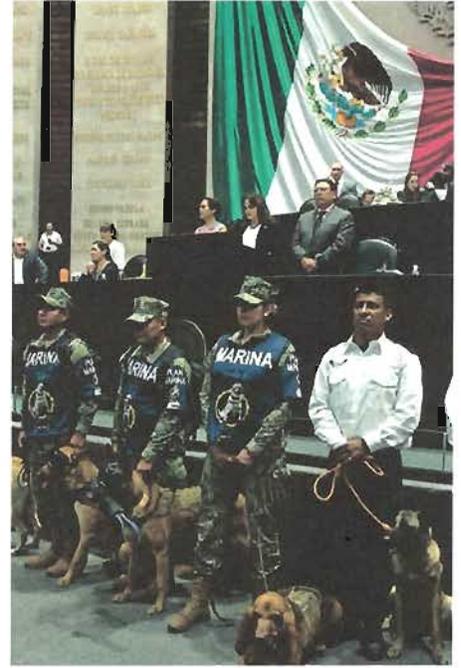
Presentación del dictamen que reforma y adiciona diversos ordenamientos legales con el objetivo de armonizar la legislación nacional con las disposiciones internacionales en materia de **combate a la delincuencia marítima**.

*29 de abril del 2024.*



**Informe final de la Comisión de Marina** de la LXV Legislatura, 2021-2024







## AGRADECIMIENTOS

Con un profundo agradecimiento al C. Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina, por su pleno apoyo al trabajo legislativo de la Comisión de Marina de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

A los Mandos Navales por su inigualable hospitalidad con la que recibieron a las y los integrantes de la Comisión de Marina en cada puerto visitado, así como por la demostración de su espíritu de servicio y amor a la Institución y a México.

Al Sector Marítimo Nacional, por la estrecha colaboración, apoyo y sinergia con la Comisión de Marina, para fortalecer el Desarrollo Marítimo Nacional.

A mis compañeras y compañeros diputados de la LXV Legislatura, en especial a las y los integrantes de la Comisión de Marina, por su respaldo unánime a las propuestas legislativas y, por su entusiasmo y entrega en todas las actividades realizadas en los puertos mexicanos.

A la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en especial a quienes la presidieron, por haber fortalecido la relación de la Secretaría de Marina-Armada de México y la Cámara de Diputados. Mi profundo agradecimiento a la diputada Marcela Guerra Castillo, al diputado Sergio Gutiérrez Luna y al diputado Santiago Creel Miranda.

A los secretarios técnicos de la Comisión de Marina: Almirantes Felipe Solano Amenta, Víctor Hugo Reyes Arzola y al Dr. Hermelindo Orbe Solís, porque gracias a su conocimiento y experiencia logramos llevar a buen puerto el trabajo legislativo realizado en esta legislatura.

A las y los asesores por su profesionalismo, disposición y entrega en cada uno de los proyectos y actividades de la Comisión de Marina: Lic. Natalia Rivera Ita, Lic. Víctor Díaz Medina, Lic. Mariano Antonio Amaya Guerra, y Lic. Gustavo León Salinas Ramírez.

Finalmente, a todo el personal de apoyo y de servicios de la Comisión de Marina, así como de la Cámara de Diputados, por hacer posible nuestro trabajo.



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

